

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0239

Tlalpan CDMX; a 08 de Noviembre de 2023.

C. Hilda Galicia Rodríguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del menor [REDACTED] en la fosa 191 alineamiento D-1-4-191 Del panteón San Miguel Xicalco para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] por el término de Temporalidad mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ